

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERYC S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de los Trujillos el quince de abril de dos mil trece, a las dos pm, en el domicilio de la compañía, sito en el km 17 de la vía Chome, Recinto Nuevo Israel, se reúnen el señor CESAR AUGUSTO REYES CUEVA propietario de 640 acciones de un dólar cada una, la señora MAYRA FABIOLA DE JESUS LOAIZA ROMERO propietaria de 80 acciones de un dólar cada una y la señora MARIA ISABEL REYES LOAIZA propietaria de 80 acciones de un dólar cada una; es decir, el cien por ciento del capital social de la empresa, quienes deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. En la reunión también se encuentra la señora Nancy Maribel Campaña Chiriboga quien, a petición de la señora Gerente, hará la labor de Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Los Accionistas reunidos proponen por unanimidad el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al treinta y uno de diciembre de dos mil doce.

2.- Aprobar el Informe de la Gerencia por el periodo 2012.

Después de deliberar, los accionistas presentes, aprueban el orden del día, como sigue:

1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al treinta y uno de diciembre de dos mil doce.

2.- Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente por el periodo 2012.

El Gerente pide un receso de una hora para redactar el acta. Redactada y leída el acta por la Secretaria Ad-Hoc, los presentes firman el Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas por duplicado siendo las tres y treinta pm.


CESAR AUGUSTO REYES CUEVA

ACCIONISTA


MARIA ISABEL REYES LOAIZA

ACCIONISTA


MAYRA FABIOLA DE JESUS LOAIZA ROMERO

ACCIONISTA